CONTRATO No. 51/2019.

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abog. GUILLERMO E. BENITEZ VILLALOBOS, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. CHONI TORALES con C.I. Nº. 1067996, domiciliado en calle Gaspar Rodríguez de Francia y Pacha Garmendia de esta ciudad denominada en adelante EL CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato "Construcción de cocina comedor", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR ESCUELA BÁSICA No.3364 FRAY TEODORO ID 371044

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 371044

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 48/2019, convocado por Resol.No.2487/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución N°

CONSTRUCCIONES SANTA ROSA
Choni Torales
Cel:(0971) 443 311 - Cnel. Oviedo

2663/2019

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

PRECIO UNITARIO Y TOTAL, CONFORME PLANILLA DE OFERTA QUE SE ADJUNTA.

CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR ESCUELA BÁSICA No.3364 FRAY TEODORO ID 371044

Monto total: Gs.116.000.000 (Guaraníes ciento diez y seis millones) IVA incluido.

Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 45 días en la escuela mencionada, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

09. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR ESCUELA BÁSICA No.3364 FRAY TEODORO ID 371044

CONSTRUCCIONES SANTA ROS
Choni Torales
Cel:(0971) 443 311 - Cnel. Ovie

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de C. Oviedo, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los quince días del mes de noviembre del año 2019.

Abog. GUILLERMO E. BENITEZ
Secretario General

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

CHONI TORALES
Contratista.

CONSTRUCCIONES SANTA ROSA
Choni Torales
Cel:(0971) 443 311 - Cnel. Oviedo

Ítems del llamado Construcciòn de cocina comedor Esc.Bàsica No.3364 Fray Teodoro con ID: 371044

LoteTotal: Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	93,74	10.000	937.400
2	72131601-002	Replanteo	Metros cuadrados	93,74	5.000	468.700
3	72131601-002	Excavación y carga de cimiento con PBC.	Metros cúbicos	13	301.818	3.923.634
4	72131601-004	Estructura de H°A° :Zapatas Pilares de HºAº	Metros cúbicos	1,2	1.500.000	1.800.000
5	72131601-004	Vigas de Galería de HºAº	Metros cúbicos	0,42	1.700.000	714.000
6	72131601-004	Viga cumbrera	Metros cúbicos	1,04	1.800.000	1.872.000
7	72131601-004	Encadenados de H°A° - Inferior	Metros cúbicos	1,68	1.450.000	2.436.000
8	72131601-004	Encadenados de H°A° - Superior	Metros cúbicos	1,89	1.450.000	2.740.500
9	72131601-004	muros de nivelación : De 0,30 cm. armada	Metros cuadrados	16,04	147.000	2.357.880
10	72131601-006	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	17,63	88.000	1.551.440
11	72131601-006	Aislacion Asfaltica: de paredes	Metros cuadrados	46,1	23.000	1.060.300
12	72131601-006	Mrros de elevación :De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	69,46	65.000	4.514.900
13	72131601-006	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	84,14	68.000	5.721.520
14	72131601-006	Envarillado sobre y bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas	Metro lineal	42	27.000	1.134.000
15	72131601-015	Pilares, De 0,35 x 0,35 visto para corredor	Metro lineal	10,4	105.000	1.092.000
16	72131601-007	Techo: De tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	120	270.000	32.400.000
17	72131601-008	Revoques: De paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	139	23.500	3.266.500
18	72131601-008	De viga cumbrera, galerìa y encadenado de H°A°	Metros cuadrados	50,29	36.000	1.810.440
19	72131601-008	De pilares de H°A°	Metros cuadrados	5,38	31.000	166.780
20	72131601-009	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	89,74	25.000	2.243.500
21	72131601-009	Piso de baldosa calcarea	Metros cuadrados	89,74	73.000	6.551.020
22	72131601-009	Zocalo calcareo	Metro lineal	55,9	32.000	1.788.800
23	72131601-010	Aberturas de madera: Puerta madera de 1,10 x 2,10 - tablero	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
24	72131601-010	Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	Unidad	2	640.000	1.280.000
25	72131601-010	Aberturas metalicas, Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	12,6	250.000	3.150.000
26	72131601-010	Puerta 0,80x2,10	Metros cúbicos	1,68	300.000	504.000
27	72131601-010	Alfeizar de ventanas :De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	Metro lineal	40,6	30.000	1.218.000
28	72131601-012	Servicio de pintura De paredes a la cal	Metros cuadrados	139	20.000	2.780.000

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTERVENCIA

CONSTRUCCIONES SANTA ROSA
Chont Torales
Cnel. Oviedo

29	72131601-012	Servicio de pintura De pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	12,42	15.000	186.300
30	72131601-012	De viga cumbrera,galerìa,encadenado y pilares a la cal	Metros cuadrados	50,29	10.000	502.900
31	72131601-012	Servicio de pintura De aberturas metálicas con pintura sintética o cerámico	Metros cuadrados	14,28	22.000	314.160
32	72131601-012	Servicio de pintura De ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	84,14	15.000	1.262.100
33	72131601-012	Servicio de pintura De tejuelones con barniz	Metros cuadrados	120	15.000	1.800.000
34	72131601-012	Servicio de pintura De abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,67	22.000	124.740
35	72131601-012	Revestido de Azulejos	Metros cuadrados	6,09	55.000	334.950
36	72131601-001	Vidrios Dobles	Metros cuadrados	12,6	250.000	3.150.000
37	72131601-011	Desague Pluvial Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 33 cms.	Metro lineal	36,6	66.000	2.415.600
38	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	8.046.100	8.046.100
39	72131601-001	Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	2.800.000	2.800.000
40	72131601-011	Agua corriente	Unidad Medida Global	1	200.000	200.000
41	72131601-011	desague cloacal	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
42	72131601-011	Pileta de Cocina con grifería	Unidad Medida Global	1	1.005.036	1.005.036
43	72131601-011	Limpieza final	Metros cuadrados	93,74	20.000	1.874.800
					Precio Total	**116.000.000**

CONSTRUCCIONES SANTA ROSA
Choni Torales
Cel:(0971) 443 311 - Cnel. Oviedo

Firma
Nombre: CHONI TORALES GONZALEZ
En calidad de: REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
INTENDENCIA